$\{ (s_i, s_i) \mid s_i \in S_{i+1} \subseteq S_i \}$ 

## **B.** OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14648

RESOLUCION de 21 de junio de 1989, de la Subsecretaria de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública y se señala fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, señalado en la base 3.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en la base 4.1 de la mencionada Resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se acordó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (Maria de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués del Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9 y paseo de la Castellana, 162, Madrid), así como en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, Madrid).

Los aspirantes excluídos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 18 de julio de 1989, a las nueve horas, en el Salón de Actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja, Madrid), ejercicio para el que quedan convocados en único llamamiento de conformidad con lo previsto en la base 6.3 de la Resolución de 9 de mayo de 1989.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de junio de 1989.-El Subsecretario. Enrique Martínez Robles.

14649

RESOLUCION de 22 de junio de 1989, de la Subsecretaria de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, y se señala fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, senalado en la base 3.2, de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, esta Subsecretaria de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en la base 4.1, de la mencionada Resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excludos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50,

Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués del Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno, en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacinada (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 27 de julio de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272, planta baja, Madrid, ejercicio para el que quedan convocados en único llamamiento, de conformidad con lo previsto en la base 6.3, de la Resolución de 9 de mayo de 1989.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de junio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robies.

14650

RESOLUCION de 22 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos para participar en la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera y se señala fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución del 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose, que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), publicándose como anexo a la presente, relación de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de díez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición (pruebas físicas) dará comienzo a las ocho treinta horas del día 25 de septiembre de 1989, en el complejo deportivo universitario «Nuestra Señora de la Almudena», sito en la avenida Juan XXIII, sin mimero, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, los opositores comprendidos entre Heredero Domínguez, Maria Begoña, y Revilla Roca, Ricardo José, ambos inclusive, de la lista definitiva de admitidos, ordenada alfabética-

Los aspirantes que deberán actuar cada día serán convocados por el Tribunal, a la vista de la marcha de las pruebas, mediante anuncios que se harán públicos en el lugar de celebración de las referidas pruebas y en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, sita en la calle Manuel Silvela, número 4, de Madrid.

Los aspirantes deberán concurrir necesariamente provistos de calzado deportivo para la realización de las pruebas físicas.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## ANEXO

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Agentes de Investigación para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Ivanez Crenades, Pablo	74.083.855	9
López Rodríguez, Manuel Alfonso	36.049.331	13
Lorenzo Sánchez, Francisco Juan	42.638.785	9. 4
Malio Ares, Manuel A.	35.306.654	î3
Manzanares Roias, Lorenzo	31.824.838	ě
Márquez García, Pedro Javier	30.513.923	1 13
Martínez Rivada, Concepción I.	45.068.436	وَ ا
Mercadé Ruiz, Carlos José	22.966.982	13
Miranda Cabrera, Francisco José	45.435.332	13
Miranda Cabrera, Francisco José Montilla Gutiérrez, Rafael	25.063.660	2
Morell Oliveras, Maria Dolores	40.313.384	9
Olivares Lara, Victoriano	31.831.382	l í
Peinado Cabanas, Rosa María	32.852.121	1 13
Pérez Martin, Maria Isabel	16.034.924	13
Pérez Vivó, Enrique	22.222.222	13
Ponce López, José	22,923,622	l iš
Ponce López, Josefa	22,986,397	13
Rastoll Hernández, Pedro Pablo	24.342.248	13
Riola Paiva, Alfonso	40.957.350	13
Sánchez Farias, Miguel Angel	9.452.113	13
Seiles Esteve, Manuel	21.472,047	19
Agra Tojo, Juan Manuel	78.781.463	ģ
Alcaide Serrano, José Luis	36.514.621	<b>9</b>
Alonso Garcia, Paulino	35.290.830	9
Alpresa León, Jaime	28.594.341	13
Alvarez Dacosta, Clementino	36.021.961	13
Alvarez Fernández, Marta	9.762,067	4
Alvarez Pérez, Santiago	36.079.080	13
Andrés Rodríguez, Caridad	13.112.654	19
Antón Carbajo, Avelino	13.769.071	ģ
Bueno Padilla, José Maria	32.033.877	Ź
Caballero Barbao, José	12.359.917	2
Castaño Pernas, Daniel	50.715,203	4, 10, 13
Conesa Ballester, Antonio	27,474,373	13
Cuevas Muñoz, José Antonio	13.778.685	l iš
Diaz Fernández, Juan José	14.690.484	10
Fernández Carrascal, Juan Carlos	9.278.725	13
Fernández González, Andrés	33.082.826	liš
Fernández González, Eduardo	32.765.130	1 9
Fernández González, Francisco	9.743.844	ģ
Fernandez González, Javier	36.056.837	13
Ferrer Juher, Montserrat	40.302.027	19
Formigo Pérez, Luis	34,947,230	4
Galera Lorente, Antonio José	21.498.737	ģ
Garrido Arcones, Francisco Javier	42.816.230	4
Gómez-Pastrana Boyano, Tomás	26.005.166	9
González Fuentes, Julia	72.021.929	ý
	22.479.643	9, 13
Gracia Escudero, Francisco Gutiérrez Vals, Juan	22.933.156	13

Codigo	Causa de exelusión
2 4 9 10 13	Falta de títulación. Pago incompleto/Falta de pago. Instancia presentada fuera de plazo. Falta carnet de conducir. Falta fotocopia del DNI.

RESOLUCION de 22 de jumo de 1989, de la Subsecretaria. 14651 por la que se publica la relación de aspirantes excluidos para participar en la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera y se señala fecha, hora y tugar para la realización del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaria de Economia y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento

de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Regiamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose, que dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose, que dichas listas certificadas completas, quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), publicándose como anexo a la presente, relación de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las diecisiete horas del día 4 de septiembre de 1989, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, sita en la avenida Arco de la Victoria, sin número, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Según lo dispuesto en el anexo I.1 de la resolución de convocatoria los aspirantes de promoción interna están exentos de realizar el primer ejercicio, por lo que serán convocados oportunamente, junto con los aspirantes de acceso libre, para la realización del siguiente ejercicio.

Los aspirantes deberán ir provistos de máquina de escribir no eléctrica para la realización de este ejercicio.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martinez Robles.

## ANEXO

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores en el turno libre para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y numbre	DNI	Causas exclusión
Magariño Barrantes, Fernando	2.819.205	9
Martin Oceio, Maria Angeles		9
Martin-Mantero Corrales, Maria Dolores	51.866.055	13
Morera Rodriguez, Alonso Valentin	12,215,543	9
Mouzo Castineira, Jesús Antonio	31.842,251	4
Pinto Albuñeira, Antonia	31.387.518	2 4
Sanchez Mendoza, Maria Luisa	42.087.665	4
Verdugo Casas, Mario		9
Acuña Boullosa, José Antonio	35.279.760	2, 9
Alvarez Gil, Francisco Javier	32.026.143	9
Armas Rodríguez, Eustaquia Pilar	42.885.008	2, 4
Blas Cuenca, José Antonio	3.448.936	2
Borges Velázquez, Víctor	42.088.320	2, 4
Bueno Linares, Francisco	25.973.866	9
Castro Redondo, Roberto	33.283.488	13
Cervinos Carques, José	45.267.567	9, 13
Garcia Morales, Pedro Jesús	2.745.495	13
Gázquez Cuenca, José Antonio	76.302.235	9, 4
Gutiérrez Vals, Juan	22.933.156	13

Código	Cousa de exclusion
4. 9	Falta de titulación. Pago incompleto/Falta de pago. Instancia presentada fuera de plazo. Falta fotocopia del DNI.

Relación de candidatos excluídos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores en el turno de promoción interna para el Servicio de Vigilancia Aduanera

	Apollistos y nombre	I DNI I	Causas exclusión
Saiz Sahuquillo, José Luis Castanedo España, José Luis		19.883.821 13.730.879	13 13
Codigo	Causa de exclusion		

13 Falta fotocopia del DNI.